



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Abril de 1975.-

177/75

Expte.N° 25.036/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta la necesidad de designación de personal docente para atender el normal desenvolvimiento de las carreras y/o áreas del Departamento de Humanidades en el período lectivo 1975, como asimismo dejar regularizada la situación de todos los profesores del citado Departamento; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Abril de 1975 y por el término de UN (1) año, al siguiente personal docente para desempeñarse en el / Departamento de Humanidades en las carreras y/o áreas, en los niveles y con la dedicación que se detalla a continuación:

- Lic. Carlos Rafael GIORDANO, L.E. n° 7.266.478, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la carrera de Letras.
- Prof. María Fanny OSAN de PEREZ SAEZ, L.C. n° 1.631.288, como Profesora Titular con dedicación exclusiva para la carrera de Letras.
- Prof. Gunter Rodolfo KUSCH, L.E. n° 1.732.597, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la carrera de Filosofía.
- Lic. Camilo BOASSO, L.E. n° 2.797.301, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la carrera de Antropología.
- Prof. Aldo Omar CARRERAS, L.E. n° 7.598.257, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la carrera de Historia.
- Lic. Mario Carlos CASALLA, L.E. n° 4.536.997, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la carrera de Filosofía.
- Prof. María Sara SAN MARTIN de DAVALOS, L.C. n° 1.260.741, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para la carrera de Filosofía.
- Prof. Marta Zulma PALERMO de LIGOULE, L.C. n° 3.770.243, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para la carrera de Letras.
- Prof. Myriam Rosa CORBACHO, L.C. n° 1.760.179, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la carrera de Historia.
- Lic. Daniel ALVAREZ, L.E. n° 4.514.561, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la carrera de Filosofía.



177/75

Expte. N° 25.036/75

- Prof. Eulalia FIGUEROA de FREYTES, L.C. n° 3.775.249, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la carrera de Historia.
- Lic. Mariano GARRETA, L.E. n° 4.532.354, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la carrera de Antropología.
- Lic. Eugenio CARUTTI, L.E. n° 5.400.364, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la carrera de Antropología.
- Lic. Ricardo SANTILLAN, L.E. n° 8.270.405, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la carrera de Antropología.
- Lic. Daniel LOPEZ, L.E. n° 7.070.942, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la carrera de Antropología.
- Prof. Luis Oscar Antonio COLMENARES, L.E. n° 0.411.089, como Profesor Titular con semidedicación para la carrera de Historia.
- Prof. Francisco PAGLIARO, C.I. n° 5.154.565, como Profesor Titular con semidedicación para la carrera de Letras.
- Prof. Leonel Gilberto PALOMARES, L.E. n° 0.449.098, como Profesor Asociado / con semidedicación para la carrera de Historia.
- Prof. Inés SAIZ IRUN, L.C. n° 9.463.877, como Profesor Asociado con semidedicación para la carrera de Historia (Area Geografía).
- Prof. Víctor Ricardo CASALI, L.E. n° 2.791.124, como Profesor Asociado con / semidedicación para la carrera de Filosofía.
- Lic. Vicente Juan PEREZ SAEZ, L.E. n° 7.239.030, como Profesor Asociado con / semidedicación para la carrera de Letras.
- Prof. Olga CHIERICOTTI, L.C. n° 9.487.741, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Historia.
- Prof. Ercilia NAVAMUEL, L.C. n° 4.452.448, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Historia.
- Prof. Ana María GONZALEZ de LAZAROVICH, L.C. n° 9.487.623, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Historia (Area Geografía).
- Prof. Alicia Mirta CHIBAN, L.C. n° 4.452.726, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Letras.
- Prof. Juana RODAS de BILEN, L.C. n° 3.321.775, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Letras.



177/75

Expte. N° 25.036/75

- Prof. Fani Azucena CEBALLOS de MARIN, L.C. n° 3.930.770, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Letras.
- Prof. Delia Esther DAGUM, L.C. n° 9.487.270, como Profesora Adjunta con semidedicación para la carrera de Letras.
- Prof. Osvaldo Ramón MAIDANA, L.E. n° 3.992.254, L.E. n° 3.992.254, como Profesor Adjunto con dedicación simple para la carrera de Historia.
- Prof. Ethel Ruth MAS, L.C. n° 6.342.361, como Profesora Adjunta con dedicación simple para la carrera de Filosofía.
- Prof. Margarita FERRARI de PEÑA, L.C. n° 3.296.895, como Profesora Adjunta con dedicación simple para la carrera de Letras.
- Prof. Martha Susana SAICHA de OCAÑA, L.C. n° 4.418.751, como Profesora Adjunta con dedicación simple para la carrera de Letras.
- Prof. Nellibe Judith BORDON, L.C. n° 3.683.524, como Profesora Adjunta con dedicación simple para la carrera de Filosofía.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto toda designación y/o contrato vigente que implique al personal comprendido en el artículo 1° de la presente resolución y efectuada con anterioridad al 31 de Marzo de 1975.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 4°.- Imputar las presentes designaciones en las respectivas partidas / presupuestarias del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PÉREZ SÁEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENIOR